



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO 2016

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS DEL PLAN
- III. MISIÓN
- IV. VISIÓN
- V. VALORES
- VI. OBJETIVOS GLOBALES
- VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA
- VIII. MATRIZ DOFA
- IX. LÍNEAS ESTRATÉGICAS
- X. PLANES OPERATIVOS
- XI. EVALUACIONES

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) tiene, entre sus funciones:

- a) Promover y regular los métodos alternos para la prevención y, en su caso, la solución de conflictos su validación y sanción.
- b) Acreditación, Certificación y Evaluación
- c) Administración y Planeación de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.
- d) Capacitación y Difusión.

Los métodos alternos podrán tener lugar como resultado de:

1. Un acuerdo asumido antes o después del surgimiento del conflicto.
2. Un acuerdo para someterse a un método alternativo, derivado de una remisión de autoridad judicial o a sugerencia del Ministerio Público en los términos establecidos por la ley.

El IJA es una institución innovadora, moderna, que promueve y desarrolla los métodos alternativos para la prevención y solución de conflictos, se sustenta en el diálogo y la negociación como herramientas necesarias para generar la comunicación, el objetivo principal es que las partes se responsabilicen de sus acciones así como la forma de resolverlas, por lo que el uso de estos mecanismos incentiva la autoestima, el pensamiento analítico, el trabajo en equipo, procesos participativos y colaborativos entre los ciudadanos, lo que incrementa la armonía y bienestar social y elimina la violencia.

A través de la Ley de Justicia Alternativa y el Instituto de Justicia correspondiente, se pretende lograr el desarrollo de estos métodos que son reconocidos como elementos de cambio social, pero también indispensables para lograr un cambio necesario en el sistema judicial del estado de Jalisco, ya que permiten de una manera sencilla, accesible, rápida y de bajo costo, lograr una solución consensuada que tiene la validez y el alcance de una sentencia judicial.

La continuidad y funcionamiento del Instituto representa, por tanto, un paso fundamental para la impartición de justicia en el Estado, aplicando procedimientos de solución de conflictos en las ramas de derecho civil, familiar, mercantil y penal. A partir de su apertura en el año 2011 el Instituto ha tenido un crecimiento exponencial, al considerar que en el año que se abrió se atendieron 53 asuntos y en el año 2015 el número de asuntos atendidos fue de 12,954, lo que indica un alto índice de credibilidad y confianza entre la ciudadanía, y en consecuencia un gran compromiso para el año 2016.

Hay en el estado alrededor de 16 mil reclusos en el orden de delitos federales y estatales, de los cuales aproximadamente 2 mil tienen causas que podrían estar sujetas a la mediación. En la Fiscalía del Estado, hay un estimado al año de 47 mil asuntos que pueden resolverse por la vía de la acción del Instituto de Justicia Alternativa, de ahí las dimensiones del alcance que puede tener para liberar al Poder Judicial de asuntos que pueden resolverse en este esquema y, de esta manera, realizar una contribución adicional a que la justicia dentro del Poder Judicial y Jurisdiccional pueda ser más pronta y expedita.

El objetivo fundamental es llevar esta alternativa a todos los jaliscienses, además de ser un eje principal del nuevo sistema penal acusatorio adversarial, por ello es primordial garantizar la continuidad del servicio de los métodos alternativos de solución de conflictos en los 12 distritos en las que se divide nuestro Estado. Brindar un acceso a la justicia pronta y expedita, sustentada en la oralidad y en mecanismos que delegan en los ciudadanos la posibilidad de resolver en forma pacífica y responsable sus conflictos, es el panorama por atender en 2016.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

Retomar y continuar el proceso de Planeación Estratégica, en donde

- 1.- se partirá de los puntos que por diversas circunstancias, no pudieron ser alcanzados.

Diseñar estrategias para provocar cambios que puedan incidir en el

- 2.- logro de los objetivos institucionales del IJA

III. MISIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (IJA)

MISIÓN:

Ofrecer una alternativa pacífica de solución de conflictos

EXPLICACIÓN DE LA MISIÓN:

El Instituto es una opción que busca, de una forma pacífica y por voluntad de las partes, la búsqueda de disolución de conflictos de forma rápida y económica.

La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco en el artículo 2, establece que *“el objeto de esta ley es promover y regular los métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, la reglamentación de organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como la actividad que desarrollen los prestadores de dichos servicios”*

IV. VISIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA (IJA)

AL AÑO 2016

El IJA es una Institución organizada, consolidada, con credibilidad social; ofrece el servicio en la totalidad de las regiones del Estado; cuenta con reconocimiento y mantiene vinculación nacional e internacional. Está integrado con servidores públicos altamente calificados, coadyuvando a fortalecer la armonía y la paz social.

V. LOS VALORES DEL IJA

VALORES	EXPLICACIÓN
1) HONESTIDAD	Conducta apegada a la verdad, a los principio éticos, morales y a la normatividad de nuestra sociedad.
2) JUSTICIA	Dar a cada uno lo que le corresponde
3) DISCIPLINA	Cumplimiento preciso de tareas y responsabilidades
4) ARMONIA	Convivencia social pacífica
5) LEALTAD	Actuar con honor y gratitud institucional
6) RESPETO	Reconocimiento de los derechos de todas las personas

VI. OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN ESTRATÉGICO

1.- Que se preste el servicio de MASC en los 12 distritos judiciales y en los 125 municipios del estado de Jalisco

2.- Atender a un promedio de 16 mil asuntos en el periodo 2016 y 55% de convenios concluidos

3.- Implementar la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

4.- Operar 12 sedes regionales, para cumplir con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

1. Vigilar el cumplimiento de la ley aplicable al Instituto de Justicia Alternativa.

2. Generar proyectos para mejorar el servicio y la función institucional.

3. Representar y administrar al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

4. Sancionar los Convenios Finales resultantes de la aplicación del método alterno y elevarlos a categoría de sentencia ejecutoriada.

5. Gestionar lazos de colaboración con organismos públicos y privados para promover y difundir los servicios del Instituto.

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

1. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto y apoyar al Director General en el ejercicio de sus funciones.
2. Coadyuvar al logro de los proyectos validados por la Dirección General a través de la asistencia técnica y la gestión coordinada de recursos.
3. Servir de enlace para gestionar recursos ordinarios y extraordinarios.
4. Diseñar, facilitar, canalizar, dar asesoría y seguimiento a proyectos específicos encomendados por la Dirección General.

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VALIDACIÓN

1. Atender un promedio de 16 mil casos en el periodo 2016, con 55% de Convenios concluidos.

2. Administrar 12 sedes regionales que funcionaran en 2016

3. Promover mediante programas y proyectos la aplicación de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos y la Cultura de la Paz.

4. Verificar que los acuerdos a los que llegan las partes mantengan los requisitos legales de validez, para generar los respectivos proyectos de acuerdos.

5. Verificar la implementación de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. Acreditar y certificar a centros públicos y privados.

2. Impulsar el desarrollo de centros públicos y privados.

3. Firma de convenios de colaboración.

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

1. Atender la solicitud de recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de las áreas del Instituto al 100%.

2. Cumplir la rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad.

3. Coordinar la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del Instituto.

4. Continuar con programas de capacitación al personal que integra el Instituto de Justicia Alternativa.

VII. OBJETIVO ESPECÍFICOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

1. Continuar informando a la ciudadanía de los beneficios que representa participar en un procedimiento de Justicia Alternativa, en comparación a un procedimiento tradicional.

2. Capacitar a 100% de los profesionistas interesados en los métodos alternos de solución de controversias, así como a los funcionarios públicos y operadores del nuevo Sistema de Justicia.

3. Crear eventos de capacitación para actualizar constantemente la formación de los prestadores del servicio de métodos alternos adscritos a centros públicos y privados de mediación, acreditados por el Instituto.

4. Continuar con el programa de difusión y sensibilización en el interior del Estado, lo anterior con el propósito de dar a conocer la Justicia Alternativa así como generar un acercamiento con los Ayuntamientos de los 125 municipios de Jalisco.

VIII. MATRIZ DOFA

Una vez que se definieron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que son realmente importantes, el siguiente paso es hacer un análisis cruzado para determinar las estrategias más convenientes.

Para esto, se utiliza como herramienta la matriz DOFA que se presenta en el siguiente cuadro:

VIII. MATRIZ DOFA

AMBIENTE INTERNO	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Autonomía jurídica 2.- Confianza dentro del equipo por personal motivado y comprometido 3.- Liderazgo del director 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Personal poco motivado 2. Funciones no definidas 3. Falta de tecnología de punta 4. Actualización de marco normativo 5. Inexperiencia y poca capacitación 6. Escasos recursos financieros 7. Falta de difusión
AMBIENTE EXTERNO	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
AMENAZAS (A)		
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Falta de interés ciudadano 2.- Baja credibilidad 3.- Cargas excesivas de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> A. Campaña masiva en medios de comunicación dirigida a la sociedad en general (F1,A1,A2) B. Impulsar la creación de centros de JA (F1,F2,F3,A1,A2,A3) C. Crear sedes regionales de JA (F1,F2, F3,A1,A2,A3) 	<ul style="list-style-type: none"> A. Actualizar el marco normativo y difundirlo para generar interés en el ciudadano(D4,D7,A1). B. Coordinación con instituciones de educación para la realización de talleres y conferencias en materia de justicia alternativa, tanto para el personal del Instituto como para el público interesado. (D5,D7,A1,A2) C. Participación en cursos, seminarios y talleres en organismos públicos y privados. (D5, D7,A1,A2) D. Implementación de TI, que permitan agilizar las cargas de trabajo y optimizar uso de espacios físicos. D3,D4, A3.)
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Justicia tradicional lenta y costosa 2.- Centros de justicia en otra Entidades Federativas. 3.- Existencia de infraestructura de medios de comunicación 4.- Interés académico de instituciones de educación superior en la Justicia Alternativa 5.- Posibilidad de recibir apoyos nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> A. Capacitación especializada y constante, con fuerte acento virtual (F2, O3, O5) B. Gestión de recursos nacionales e internacionales (F1, F3, O5) C. Acuerdos o alianzas IJA-instituciones de educación superior para generar investigación, difusión y desarrollo (F1, F3, O4, O5) D. Prestación eficiente de servicios de justicia alternativa que genere confianza en la sociedad. (F2, F3, O1, O4) 	<ul style="list-style-type: none"> A. Celebración de convenios y alianzas con instituciones académicas de diversas entidades federativas para conocer avances y errores y utilizarlos para la selección de capacitadores. (D5, O2, O4) B. Investigación, capacitación y difusión por medios electrónicos. (D7, O3, O4, O5). C. Elaboración de manuales de organización. (D2, D5) D. Gestión de recursos ante instancias municipales, estatales, federales e internacionales que apoyen a los MASC. (D6, D7, O5).

IX. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO

Cómo resultado del cruce de amenazas y oportunidades vs fortalezas y debilidades, se generan una serie de estrategias, de las cuáles debe resultar un promedio de siete líneas estratégicas, para lo cual se debe buscar la combinación con la que mayor sinergia posible, las que se puedan condensar entre si, etc.

También se debe determinar el orden de implementación, ya que pueden ser de implementación simultánea y otras son independientes. Así mismo, se debe designar una área responsable de la operación de cada una de ellas.

En este ejercicio se definieron siete estrategias que a continuación se presentan:

IX. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ORGANIZACIÓN

No.	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	ORDEN DE IMPLEMENTACION
1	Vinculación y Gestión con distintos sectores de la sociedad para posicionar al IJA y el uso de los MASC	DG	1
2	Proveer los recursos financieros, materiales y atender las necesidades del personal	DAP	1
3	Impulsar el desarrollo de Centros Públicos y Privados	DACE	1
4	Promover los métodos alternos en sus distintas modalidades de servicio	DMASCyV	1
5	Gestión Institucional	SEC. TEC.	1
6	Difusión, comunicación y vinculación	DCD	1
7	Capacitación, formación e investigación	DCD	1

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X. PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 1 :	VINCULACION Y GESTION CON DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA POSICIONAR EL INSTITUTO Y EL USO DE LOS MASC			
	DIRECCIÓN GENERAL			
AREA/DEPARTAMENTO:		NOMBRE DEL RESPONSABLE:	LIC. PEDRO BERNARDO CARVAJAL MALDONADO	
PUESTO:	DIRECTOR GENERAL	FECHA:	ENE-16	FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:

	TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1)	Vincularse con las dependencias públicas, para gestionar la colaboración en los distintos programas del Gobierno del Estado	DG	Programas que permitan una proyección institucional	Ene-2016	
2)	Vincularse con el sector empresarial del Estado, a través de las distintas cámaras y organismos privados, para dar a conocer el Instituto	DG	Reuniones de trabajo que gestionen convenios de colaboración y apertura de centros privados	Ene-2016	
3)	Vincularse con el sector académico del Estado, a través de las instituciones académicas, Universidades y la Secretaria de Educación, para fomentar los MASC y su inclusión en los programas académicos	DG	Reuniones de trabajo que gestionen convenios de colaboración, participación como ponente en conferencias magistrales	Ene-2016	
4)	Vincularse con el sector de profesionistas del Estado, a través de los colegios, asociaciones y la Dirección de Profesiones del Estado, para incentivar el uso de los MASC como una opción de desarrollo profesional	DG	Reuniones de trabajo que promuevan la apertura de centros privados	Ene-2016	
5)	Vincularse con los organismos homólogos del Instituto a nivel nacional e internacional que permitan el intercambio de buenas practicas	DG	Especialización del personal del instituto y proyección del mismo	Ene-2016	
6)	Vincularse con los 125 Ayuntamientos, para incentivar la creación de centros públicos municipales de mediación	DG	Reuniones de trabajo que gestionen convenios y apertura de centros públicos	Ene-2016	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X.PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No.	2	:	PROVEER RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERSONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN			
DEPARTAMENTO:	DAP	NOMBRE DEL RESPONSABLE:	LIC. LAURA GOMEZ MARQUEZ
POSTO:	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN	FECHA:	ENE-16
		FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:	

TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
Implementar controles de inventarios de los recursos materiales existentes, sus resguardos y del incremento mensual	DAP Jefatura de Recursos materiales	Programa de ahorro y austeridad en la adquisición de los recursos materiales	Ene-16	
Capacitación al personal del Instituto: técnicas de comunicación, técnicas y procesos para la transformación de conflictos, teoría y técnicas de negociación, técnicas para la redacción de convenios y acuerdos, trabajo en equipo, programación neurolingüística, inteligencia emocional, manejo de la ira y de crisis.	DAP Coordinación de Capacitación Interna	Personal especializado	Ene-16	
Integración y actualización de los expedientes del personal conforme los lineamientos establecidos en la normatividad	DAP Jefatura de Recursos Humanos	Expedientes integrados	Ene-16	
Implementar programa de comunicación interna para atender las necesidades financieras por áreas	DAP Jefatura de Contabilidad, Presupuesto	Proveer de los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos en tiempo y forma	Ene-16	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X.PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 3 : IMPULSAR EL DESARROLLO DE CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS

AREA/DEPARTAMENTO: DACE NOMBRE DEL RESPONSABLE: MTRO. DIONISIO FLORES ALLENDE

GESTO: DIRECTOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FECHA: ENE -2016 FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA: _____

	TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1)	Realizar invitación a las cámaras empresariales, colegios de profesionistas, organismos federales, estatales, municipales y personas físicas	DACE	Solicitudes de acreditación, solicitud de certificación	Ene-16	
2)	Reuniones de la comisión de Acreditación, Certificación y Evaluación	DACE	Convocatoria y dictamen de Dirección General	Ene-16	
3)	Revisión de expedientes de Acreditación, Certificación y Evaluación	DACE	Certificación y acreditación	Ene-16	
4)	Determinar indicadores estadísticos de evaluación	Jefatura de visitaduría y estadística	Reportes estadísticos	Ene-16	
5)	Acercamiento, vinculación y detección de necesidades de centros públicos, privados y prestadores del servicio vigentes	DACE	Centros públicos y privados operando	Ene-16	
6)					
7)					

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA
X.PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. <u>4</u> :	PROMOVER LOS MÉTODOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DE SERVICIO			
	DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VALIDACIÓN			
AREA/DEPARTAMENTO: <u>DMASCyV</u>	NOMBRE DEL RESPONSABLE: <u>LIC. CESAR MEDINA ARELLANO</u>			
PUESTO: <u>DIRECTOR DE MASCyV</u>	FECHA: <u>ENE-16</u>	FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA: _____		

TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1) Continuar con el modulo itinerante con visita a los juzgados cabecera de los 31 partidos judiciales pendientes de cubrir, preponderantemente a partir de la sede regional del IJA que atiende cada distrito	DMASC	12 visitas mensuales a los partidos judiciales	Ene-2016	
2) Coordinación estrecha con la Fiscalía para incrementar la atención de asuntos susceptibles de MASC, relacionados con el sistema tradicional y el nuevo sistema penal acusatorio adversarial	DMASC	Indicadores generales de asuntos atendidos	Ene-2016	
3) Coordinación estrecha con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, para atender los asuntos que remiten para desarrollar el MASC y generar convenios que solucionen los conflictos laborales	DMASC	Indicadores generales de asuntos atendidos	Ene-2016	
4) Coordinación estrecha con los juzgados de las diferentes materias (familiares, civiles, mercantiles y penales) para incrementar la atención de asuntos remitidos por autoridad judicial	DMASC	Indicadores generales de asuntos atendidos	Ene-2016	
5) Implementar la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de solución de Controversias en Materia penal en los 12 distritos judiciales	DMASC	Acuerdos reparatorios	Ene-2016	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X.PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. <u>4</u> :		PROMOVER LOS MÉTODOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES DE SERVICIO			
		DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VALIDACIÓN			
AREA/DEPARTAMENTO: <u>DMASCyV</u>		NOMBRE DEL RESPONSABLE: <u>LIC. CESAR MEDINA ARELLANO</u>			
PUESTO: <u>DIRECTOR DE MASCyV</u>		FECHA: <u>ene-16</u>		FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA: _____	
TACTICAS / ACTIVIDADES		RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
6)	Implementar un programa de vinculación, supervisión y asesoría, constante y continuo en las 12 sedes regionales	DMASC	12 sedes regionales funcionando con un servicio de calidad.	Ene-2016	
7)	Implementar un programa de control de calidad del servicio otorgado a los ciudadanos	DMASC	Detección de áreas de oportunidad para mejorar el servicio	Ene-2016	
8)	Establecer formalmente el uso del SIJA para el desarrollo del MASC, por todo el personal del instituto que lo opera	DMASC	Generación de indicadores confiables y oportunos	Ene-2016	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X. PLANEACIÓN OPERATIVA

STRATEGIA No. <u>5</u> :	GESTION INSTITUCIONAL SECRETARÍA TÉCNICA
REA/DEPARTAMENTO: <u>ST</u>	NOMBRE DEL RESPONSABLE: <u>LIC. I. ALFONSO REJON CERVANTES</u>
UESTO: <u>SECRETARIO TÉCNICO</u>	FECHA: <u>ene-16</u> FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA: _____

TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1) Auxiliar al consejo del Instituto en el ejercicio de sus funciones, fungiendo como Secretario de Acuerdos del mismo	Secretaría Técnica	Acuerdos emitidos	ene-16	
2) Realizar reuniones para coordinar las actividades del Instituto	Secretaría Técnica	Acciones coordinadas	ene-16	
3) Gestionar los proyectos especiales ante las instancias correspondientes	Secretaría Técnica	Proyectos aprobados	ene-16	
4) Apoyo y asesoría jurídica a las Direcciones de área en la ejecución de sus programas y proyectos	Secretaría Técnica, coordinación Jurídica	Certeza jurídica a los actos que realiza el IJA	ene-16	
5) Substanciar los procedimientos administrativos	Coordinación Jurídica	Procedimientos integrados	ene-16	
6) Crear registros documentales y electrónicos de convenios elevados a la categoría de sentencia ejecutoriada	Coordinación Jurídica	Contar con un sistema resguardo y consulta de todos los convenios elevados a la categoría de sentencia	ene-16	
7) Emitir las certificaciones que se requieran, con la fe publica correspondiente a su encargo	Secretaría Técnica	Certificaciones de diversos actos jurídicos generados mediante las facultades institucionales	ene-16	
8) Desahogar, acorde a sus facultades los procedimientos relativos a las demandas laborales que se presenten al Instituto	Secretaría Técnica	Procedimientos integrados	ene-16	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X. PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No. 6 :	DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN			
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN			
EA/DEPARTAMENTO: DCD	NOMBRE DEL RESPONSABLE: DR. HECTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ			
ESTO: DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	FECHA: ENE-16	FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:		

TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
) Integración de la comisión de difusión	DCD	Establecer la comisión	Ene-16	
) Elaborar programas de difusión con base en las actividades cotidianas del Instituto	DCD	Aprobar programa	Ene-16	
) Coordinar programas de visitas de sensibilización en los 125 municipios para dar a conocer las sedes regionales del Instituto	DCD	Difusión de resultados y programas del Instituto	Ene-16	
) Implementar la vinculación con los medios de información	DCD	Informar a la ciudadanía de los beneficios de los MASC y de la función del Instituto	Ene-16	
) Participar en foros, seminarios, ferias, expos	DCD	Participar en eventos especializados	Ene-16	
) Visitas Intermitentes en diferentes Institutos, organismos públicos y privados	DCD	Visitas itinerantes	Ene-16	
) Realizar entrevistas, ruedas de prensa, publicaciones en medios, tanto escritos como electrónicos	DCD	Realización de entrevistas	Ene-16	

DETERMINAR ACTIVIDADES / OPERACIONES POR ESTRATEGIA

X.PLANEACIÓN OPERATIVA

ESTRATEGIA No.	7		CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN			
AREA/DEPARTAMENTO	DCD	NOMBRE DEL RESPONSABLE:	DR. HECTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ
PUESTO:	DIRECTOR DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN	FECHA:	ENE-16
		FECHA DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:	

	TACTICAS / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS A OBTENER	FECHA	ESTATUS
1)	Integración e instalación de la comisión de capacitación e investigación	DCD	Constituir la comisión	Ene-16	
2)	Elaboración para la aprobación de los programas de capacitación	DCD	Establecer el programa de capacitación	Ene-16	
3)	Aprobación de los programas de capacitación	DCD	Aprobar los criterios y la implementación del programa de capacitación	Ene-16	
4)	Generación de convenio con Universidades nacionales, extranjeras y colegios de profesionistas	DCD	Establecer vínculo de trabajo para la obtención de diplomados, talleres, ciclos de formación y actualización	Ene-16	
5)	Conformación de acervo bibliotecario	DCD	Establecer biblioteca	Ene-16	
6)	Actualización de la legislación, jurisprudencia e investigación en materia de métodos alternos	DCD	Actualizar e investigar	Ene-16	

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 1 : VICULACION Y GESTION CON DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA POSICIONAR EL IJA Y EL USO DE MASC RESPONSABLE: DG

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR
									20	40	60	80	

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 2: PROVEER RECUSOS FINANCCEROS , MATERIALES Y ATENDER NECESIDADES DEL PERSONAL RESPONSABLE: DAP

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR	
									20	40	60	80		

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 3: IMPULSAR EL DESARROLLO DE CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS RESPONSABLE: DACE

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR
									20	40	60	80	

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 4: PROMOVER LOS METODOS ALTERNOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES: DMASCyV

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR	
									20	40	60	80		

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 5: GESTION INSTITUCIONAL

RESPONSABLE: SEC TEC

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR
									20	40	60	80	

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 6 : DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN RESPONSABLE: DCD

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR	
									20	40	60	80		

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan

XI. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA No. 7: CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

RESPONSABLE: DCD

FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES A MONITOREAR	FORMA DE MONITOREO	PERIODO DE MONITOREO	VALORES CRÍTICOS DE LOS INDICADORES	CRITERIOS PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADO DE LA IMPLANTACIÓN	CAUSAS	IMPACTO	NIVEL %				ACCIONES A REALIZAR	
									20	40	60	80		

A definirse durante la etapa analítica

Para ser llenado después de implementado el plan